ACTA DE INICIO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	NÚMERO:		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 037 DE 2026
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		13/09/2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MEDIANTE EL EQUIPO DE SUCCIONPRESIÓN TIPO VACTOR PARA LAS REDES DE ALCANTARILLADO A CARGO DE AGUAS DEL PARAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.			
CONTRATANTE		AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.	
NIT		900.673.469-2	
CONTRATISTA	**NOMBRE:**	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE VACTOR S.A.S.	
	NIT	901.767.291-7	
VALOR [$]:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS ($49.504.000)		
PLAZO:	Desde el 14 de octubre al 14 de noviembre de 2026.		
COMPROMISO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	556	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	13/09/2026	
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:		N/A	
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES		SI	

SUPERVISOR	NOMBRE IDENTIFICACIÓN (CC)	RODOLFO ALBERTO PATIÑO BETANCUR C.C. 1.047.972.971 Coordinador Técnico y Ambiental de Acueducto y Alcantarillado Aguas del Páramo de Sonsón S.A.S. E.S.P.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del contrato.

Se realizó la designación de supervisión.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el plazo establecido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 037 DE 2026** se fijan:

3.1. Fecha de inicio: 14/10/2026.

3.2 Fecha de terminación: 14/11/2026

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día catorce (14) del mes de octubre de 2026

RODOLFO PATIÑO BETANCUR

RODOLFO ALBERTO PATIÑO BETANCUR
SUPERVISOR

WILMER NIÑO NAVARRO
Representante legal
EL CONTRATISTA

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró	David Angel Sanchez - Asesor juridico		14/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			